INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6159/2016

"Adquisición de Etiquetas de Seguridad Autoadhesivas para Cheques"

Asunción, 14 de julio de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 6159/2016 con ID N° 304.787.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 059/2016 de fecha 07 de julio de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
WINNER S.R.L.	**₲ 27.000.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	WINNER S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE

Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1).	*CUMPLE

*El Proveedor Winner S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1405793, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación, constatándose de que el mismo cumple con todos los requerimientos de carácter sustancial del Pliego de Bases y Condiciones de la CD Nº 6159/2016.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, a través de los memorándums GF/DEG/338/2016 y GF/DEG/354/2016, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose lo siguiente:

Dos de los socios y directivos de la Firma WINNER S.R.L. Señores: Oscar Daniel Britez Chamorro y Víctor Alfredo Brítez Chamorro son Docentes de la Universidad Nacional del Este - UNE, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

El Representante Legal del Oferente WINNER S.R.L., Sr. Fernando Britez Borrell y el Socio Luis Fernando Brítez Chamorro no se encuentran registrados en dicho sistema.

Por lo tanto la firma oferente WINNER S.R.L. se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firmas oferente Winner S.R.L. que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 30.000.000.-
WINNER S.R.L.	27.000.000.-	-10,00 %

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica Margen de Preferencia para este suministro considerando que el producto ofertado es de procedencia extranjera y es la única oferta válida.

Oferentes	Precio Total
	₲ (IVA incluido)
WINNER S.R.L.	₲. 27.000.000.-

Según se desprende del cuadro up supra, y siendo la firma Winner SRL la única oferente que ha presentado oferta, considerando el precio por debajo al estimado, y dando conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **WINNER S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Anexo E III.a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SI (SIPE 1405793)	---------	CUMPLE
Anexo E III.b)	Fotocopia simple de la Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SI (SIPE 1405793)	---------	CUMPLE
Anexo E III.c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SI (SIPE 1405793)	---------	CUMPLE
Anexo E III.d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto al Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SI (SIPE 1405793)	---------	CUMPLE
Anexo E III. e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas	SI	--------	CUMPLE
Anexo E V. a)	Formulario Nº 10 – Información del Oferente.	SI	--------	CUMPLE
Anexo E V.b)	Especificación Técnica y planilla de datos garantizados debidamente completados y firmados	SI	--------	CUMPLE

Anexo E V.c)	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013, 2014, 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser certificados expedidos por Clientes, contratos anteriores suscritos y/o facturaciones expedidas.	SI	--------	CUMPLE
Anexo E V. d)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de las ofertas.	SI (SIPE 1405793)	--------	CUMPLE
Anexo E V. e)	Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 9649". **La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente no aplicación del margen previsto**	N/A	N/A	N/A

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Winner S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa Nº 6159/2016 a la firma **WINNER S.R.L.** por un monto de G. 27.000.000.- (veintisiete millones) IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	55121502-001	Etiquetas de Seguridad Autoadhesivas para Cheques	Trautwein	Alemania	Unidad	10.000	Caja	2.700	27.00.000
								Monto total ₲ IVA incluido	**27.000.000**

Lic. Clara Fernández Rehwald
Dpto. de Egresos